

# **RECICLADORA DE MATERIALES DEL ECUADOR RECIMATEC S.A.**

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RECICLADORA DE MATERIALES DEL ECUADOR RECIMATEC. S.A.**

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas, el día miércoles 11 de Marzo del año dos mil veinte a las veinte horas, en la oficina de la compañía ubicada en la parroquia Rio Verde barrió Bellavista BY-PASS. Quevedo Quito, se reúnen lo accionista de la COMPAÑÍA RECICLADORA DE MATERIALES DEL ECUADOR RECIMATEC. S.A., señor (as) (es), SOLIS RODRIGUEZ MAGALI SANDRA, RODRIGUEZ SOLIS EDISON XAVIER Y RODRIGUEZ SOLIS EDGAR ERNESTO, quienes representan el 100% del total del Capital Suscrito de la Compañía RECIMATEC. S.A por lo que resuelve celebrar la Junta General Universal de Accionistas, de acuerdo al Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 3.- conocimiento análisis y aprobación del informe de gerencia y comisario
- 4.- conocimiento, análisis y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del año 2019.

Actúa como Presidente el Señor Rodríguez Solís Edison Xavier. Y actúa como secretaria la Sra. Solís Rodríguez Magali Sandra.

En consecuencia y una vez verificado el quórum reglamentario, se instala la sesión. Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día, el mismo que es aprobado por los Accionistas.

Se da lectura al acta la cual está muy clara en su redacción y se aprueba por unanimidad.

El secretario de la Junta informa que se encuentra presentes todos los accionistas de la compañía que presenta el total del Capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, se procede a tratar el orden del día.

### **INFORME DEL GERENTE**

La Sra. Solís Rodríguez Magali Sandra accionista, GERENTE elegida para este periodo quien con mucho entusiasmo promete llevar adelante la empresa para que su actividad económica sea prospera cada año más con el apoyo de todos los compañeros accionistas, expresa su agradecimiento por la presencia, e informa su actividad realizada y la supervisión de las finanzas de la empresa, informe que es aprobado por unanimidad, y

siguiendo con el orden del día informa que vamos analizar y aprobar el informe de comisario, para seguir con los estados financieros del 2019.

### **INFORME DEL COMISARIO**

El accionista Edgar Ernesto Rodríguez Solís, comisario de la compañía da su informe a los señores accionistas presentes y se pone a consideración por lo que, la Junta general de accionistas aprueba sin ninguna objeción.

**APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
La **SRA. SANDRA MAGALI SOLIS**, da lectura de los estados financieros y se procede a indicar detalladamente cada una de las cuentas de ingresos y gastos del movimiento operacional de la compañía. Lo que refleja que todo lo ingresado consta en el Estado de resultados Integrales, al finalizar el año 2019.

En el PASIVO se refleja los pagos que se han realizado y los saldos por pagar.

<b>PASIVOS</b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		<u>3431,27</u>
536	Sueldos por pagar	1703,58
534	IESS por pagar	206,98
536	décimo tercero por pagar	141,97
536	décimo cuarto por pagar	491,61
549	Impuesto a la renta por pagar	98,89
	SRI por pagar (104 y 103)	708,92
549	Participación trabajadores por pagar	79,32

En el PATRIMONIO Así mismo podemos darnos cuenta que obtuvo una utilidad en la compañía que se refleja en el periodo, indicando la señora Gerente espera que este año fiscal 2020 la rentabilidad refleje más utilidad para la compañía con la ayuda de todos los accionista.

<b>PATRIMONIO</b>		<u>31000,00</u>
<b>PATRIMONIO DE APORTACIÓN</b>		
601	Capital suscrito	1000,00
603	aporte socios futuras Capitalizaciones	30000,00
<b>PATRIMONIO DE RESERVA</b>		4149,71
604	Reserva legal	4149,71
	Reserva Facultativa y Estatutaria	
<b>OTROS RESULTADOS</b>		10536,90
	Otros resultados	10536,90
<b>PATRIMONIO DE RESULTADO</b>		10980,35
614	Utilidad Ejercicio Anterior	10629,73
	Utilidad del ejercicio	350,62

Una vez analizados los estados financieros se procede a la correspondiente aprobación por los señores accionistas y se aprueba por unanimidad.

Sin observación alguna en su contenido, siendo las veintidós horas se clausura la sesión de la junta general. Para constancia firman los accionistas:



Sra. Magali Solís Rodríguez  
**Gerente /socio**



Sr. Edison Rodríguez Solís  
**Presidente/socio**



Sr. Edgar Rodríguez Solís  
**Socio**